



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 585/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 24 de octubre de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del ejecutivo regional, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO POBLACIÓN LAS QUINTAS, POZO ALMONTE”** código BIP **40048452-0**, por la suma total de **M\$ 3.334.329.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	367.998
	OBRAS CIVILES	2.966.331
TOTAL		3.334.329

La etapa de ejecución de la presente iniciativa estará integrada por las principales partidas:

1) extensión de la red de alcantarillado: la extensión implica la instalación de tuberías y estructuras necesarias para expandir y conectar la red de alcantarillado, incluye el movimiento de tierras, la construcción de cámaras de inspección, instalación de tuberías HDPE, construcción de empalmes y otras obras civiles definidas en el presupuesto.

2) peas (planta elevadora de aguas servidas) y sistema de tratamiento de olores: corresponde a la construcción de la planta elevadora para impulsar el flujo de aguas residuales y el sistema de tratamiento de olores para controlar y mitigar.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio Nº1097/2024, de fecha 14 de octubre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 24 de octubre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ